



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 20 de Febrero de 1984

Número 35

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO** por el que se establece la Aduana Interior del Estado de México, con ubicación en el Municipio de Toluca, México, y con circunscripción territorial en toda esa Entidad Federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**MIGUEL DE LA MODRID H.**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con apoyo en lo dispuesto en los Artículos 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 31 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 115 fracción I, de la Ley Aduanera; y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que es política del Gobierno Federal apoyar y estimular el crecimiento industrial y comercial que se desenvuelve en las Entidades Federativas, de tal manera que alcance su desarrollo integral.

**SEGUNDO.**—Que en este contexto, facilitar las operaciones de comercio exterior, acercando la institución aduanera a quienes lo ejercen, adquiere particular relevancia.

**TERCERO.**—Que en el Estado de México, se ha instalado un importante grupo de empresas industriales que requieren de servicios aduaneros por la magnitud del comercio exterior que efectúan.

He dispuesto expedir el siguiente:

#### ACUERDO

1.—Se establece la Aduana Interior del Estado de México, con ubicación en el Municipio de Toluca, Estado de México y con circunscripción territorial en toda esa Entidad Federativa.

2.—La Aduana Interior del Estado de México, realizará las funciones previstas en el Artículo 137 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, designará el personal necesario para el funcionamiento de esta oficina aduanera, y dictará las normas correspondientes para el procedimiento operacional de la misma.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.**—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**ARTICULO SEGUNDO.**—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, determinará la fecha de iniciación de operaciones de la Aduana Interior del Estado de México.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 14 de febrero de 1984).

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 20 de Feb. de 1984 | No. 35

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ACUERDO** por el que se establece la Aduana Interior del Estado de México, con ubicación en el Municipio de Toluca México, y con circunscripción territorial en toda esa Entidad Federativa.

**AVISOS JUDICIALES:** 457, 435, 436, 463, 437, 439, 440, 286, 294, 306, 604, 695, 702, 703, 704, 693, 310, 705, 656, 657, 454, 455, 441, 668, 678, 770, 771, 772, 773, 774, 775, y 831.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

C. PAULA GOMEZ GOMEZ.

En el Exp. número 386/983, la señora **IMELDA VICTORIA GOMEZ DE MORALES**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva del Terreno ubicado en Ixtapan del Oro, Méx., que tiene una Superficie aproximada de 2,769.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 54.00 metros, con el predio de la Sucesión del Sr. Luciano Gómez; principiando el lindero del fondo de una barranquita donde pasa una zanja de agua línea recta a un aguacate y de aquí a una piedra plantada; **AL ORIENTE:** 54.00 metros, con el camino que conduce al Río; **AL SUR:** 50.00 metros, con el Río que atraviesa esta población y; **AL PONIENTE:** 52.00 metros, con una zanja de agua que corre al fondo de una barranquita por toda ella hacia arriba hasta llegar al punto de partida en línea recta con el aguacate al Norte aludido. Y del C. Registrados Público de la Propiedad de este Distrito la cancelación de la inscripción que obra en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen III de Títulos inscribibles de Contratos Privados de Compra-Venta de 1966. Admitida la demanda y como la actora manifestó ignorar su domicilio de la demandada, el C. Juez ordenó se le emplazara por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, haciéndole saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda si pasado ese término no comparece se seguirá el Juicio en Rebellía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón y quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

457.—27 Enero, 8 y 20 Febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. NUM. 1110/82.  
2a. SRIA.

YOLANDA CRISOSTOMO DIAZ.

**FRANCISCO CRUZ SANTOS**, le demanda en la Vía Ord. Civ. la **USUCAPION** del lote de terreno núm. 4 manz. 26 Col. México, 1a. Sec. de esta ciudad; mide y linda: **NORTE**, 10.00 me-

tros con calle Manuel Caballero; **SUR**, 10.00 Mts. con lote 6; **OTE**, 25.00 metros con lote 5; y **PTE**, 25.00 metros con lote 3. Haciéndole de su conocimiento a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de Nov. de 1982.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

435.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SOCORRO SANCHEZ GARCIA.

**PABLO ANDRES LEGORRETA CASTRO**, en el expediente número 1391/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 63 de la manzana 20 de la Colonia Impulsora Popular Avícola, Hacienda de Tapaxco número 144, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 62; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 64; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con calle Hda. de Tapaxco; **AL PONIENTE:** 8.00 metros con lote 14 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

436.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SRA MARGARITA CLEMENTE VILLA.

**FRANCISCO PINITO CASAS GARCIA**, promueve en éste Juzgado y en el expediente número 1330/83 Juicio **ORDINARIO CIVIL** de **DIVORCIO NECESARIO** en contra de **MARGARITA CLEMENTE VILLA**, de quien se ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se cita a la señora **MARGARITA CLEMENTE VILLA**, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **OFICIAL GACETA DE GOBIERNO**, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los 23 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE.**—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

463.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

**ENEDINA RAMOS CRUZ DE GONZALEZ.**

GLORIA RAMOS, en el expediente número 1991/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 45 de la manzana 494 de la Colonia Aurora Sección Cuarta, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 16.95 metros con lote 44; AL SUR: 16.95 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Caminante AL PONIENTE: 9.15 metros con lote 20.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

437.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

**JOSE PORTUGAL RAMIREZ.**

REFUGIO ARELLANO LOPEZ, en el expediente número 6/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 18, de la manzana 143, de la Colonia Tamaulipas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 60; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote número 2 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

439.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

**CLEOTILDE BARRIOS GARCIA.**

AGUSTIN CRISOSTOMO RODRIGUEZ, en el expediente número 2256/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 42 de la manzana 56 de la Colonia México Segunda Sección, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 41; AL SUR 25.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle J. Bernardo Cuoto y con una superficie de 700.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

440.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

MARCOS TRUJANO GALICIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TENANCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 12.30 m. con Callejón S/N.; AL SUR: 12.30 m. con Graciela Feroso; AL ORIENTE: 8.00 m. con Piedra Galicia; y AL PONIENTE: 8.00 m. con Josefina Trujano de Galicia, con una superficie de 98.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

286.—23 Enero 6 y 20 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**E D I C T O**

EMILIO LARA BOCANEGRA, promueve ante éste juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente 1524/83-2 respecto de un inmueble de su propiedad terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 214.32 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 mts. con Calle Subida de Juárez; AL SUR: 18.60 mts. con Benjamín Espinoza; AL ORIENTE: 10.50 mts. con Calle Chamizal; y AL PONIENTE: 12.30 mts. con Ma. Jesús Romero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en ésta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste juzgado, en términos de Ley, dado a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

294.—23 Enero 6 y 20 Feb.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2045/983.—MARIA ISOJO GONZALEZ, Promueve INMATRICULACION, de un pequeño terreno con casucha en esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL ORIENTE 18.26 metros con calle de El Rosario; AL PONIENTE 6.15 metros con predio de Agapito Ramírez; AL NORTE 132.00 metros con Rafael Velázquez; AL SUR, 132.00 metros con propiedad del señor Tomás Velázquez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

306.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE: 104/84-3

FELIPE ESPINOSA GIL, por su propio derecho promueve ante este juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación para solicitar la Inscripción de su título de propiedad en los libros respectivos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio ya que carece de antecedentes en dicha oficina del terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el número veintitres de la calzada de los Remedios en Naucalpan de Juárez México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE: en 14.05 metros y colinda con la calzada de los Remedios; AL PONIENTE: en 12.60 metros y colinda con propiedad de la señora Francisca Peña González; AL SUR: en 8.10 metros y colinda con propiedad del señor Pedro Valdez Aguilar; AL NORTE: en 11.90 metros y colinda con el andador El Chamizal.

Para su publicación en los periódicos, GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico EL RUMBO que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces con intervalos de diez días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días de fines de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

604.—6, 20 Feb. y 6 Marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Expediente 63/984, ANDRES GONZALEZ ZAVALA, promueve Información de Dominio de dos terrenos ubicados en el Barrio del Coporito, Municipio de Valle de Bravo, México, primera fracción, superficie de 2,565.00 M2., AL NORTE: 114.00 mts. con Andrés González Zavala; AL SUR: 114.00 mts. con calle San Pedro Pescador; ORIENTE: 13.00 metros con lote 27; barranca de por medio; PONIENTE: 32.00 mts. con Barranca, segunda fracción, superficie de 1,034.25 M2., NORTE: 19.50 mts. con calle San Pedro Pescador; SUR: 22.50 mts. con calle la Escota; ORIENTE: 50.00 mts. con Jesús Mercado y PONIENTE: 48.50 mts. con Julián González Zavala.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado de México, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 7 de febrero de 1984. El Secretario del Juzgado, Lic. Ascensión Mendoza Pineda Rúbrica.

695.—10, 15 y 20 Febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 918/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Carlos Durán Lara, endosatario en procuración de Bancam, S.A., en contra de Juan Acra Carmona, el Ciudadano Juez dictó un auto, señalando las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de; el 25% del bien inbueble, que se encuentra ubicado en la calle 5 de febrero número 13 entre Nigromante y Miguel Hidalgo, poniente de esta ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos: Propiedad señor Juan Manuel Acra Carmona, medidas y colindancias; NORTE: 41.35 metros con calle El Nigromante; AL SUR: dos líneas de 8.00 y 28.40 metros, con calle Miguel Hidalgo; AL ORIENTE: 26.50 metros con calle 5 de febrero; AL PONIENTE: tres líneas 25.58 metros, 12.17 y 30.68 metros con propiedad de Herederos de Enrique Soto y Doctor Aurelio Arratia, debiendo servir de base para el remate el 25% de la cantidad de 20'761,000.00 en que fué valuado por peritos, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados. Rúbrica.

702.—10, 15 y 20 Febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

POLITA YOLANDA GARCIA ORTIZ, promueve bajo el exp. número 2047/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado LA LAGUNA, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 149.00 mts. con José Juárez; AL SUR: 143 mts. con Manuel García; AL PONIENTE: 66.00 mts. con Candelaria Ortiz Vda. de García; AL ORIENTE: 64 mts. con San Juan Bautista, con superficie aproximada de 9,231 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

703.—10, 15 y 20 Febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

DONACIANO QUINTANA RODRIGUEZ, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y pleno dominio del predio ubicado en la Calle de José María Velasco sin número en la Cabecera Municipal de Temascalcingo, México, medidas y colindancias; NORTE: 27.00 mts. colinda con predios de los señores Antonio Durán, Celestino Durán y Jerónimo Argueta; SUR: 26.00 mts. colinda con Calle José María Velasco; ORIENTE: 8.50 mts. colinda con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 7.50 mts. colinda con predio del señor Jesús Blanco Guido, superficie total 212 M2.

Se dió entrada en su demanda y se autorizó su publicación GACETA DE GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de tres en tres días. Haciéndose saber quienes crean mejor derecho o igual lo deduzcan en términos de Ley, a este juzgado, dado en el Oro, México, a 5 de enero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

704.—10, 15 y 20 Febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 78/84 ANGELA SANCHEZ VIDAL, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico y construcción ubicado en Prolongación 18 de Marzo No. 559, Barrio de la Teresona de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 33.00 metros con Calle Prolongación 18 de marzo; SUR: 44.60 metros con Andrés Paredes; ORIENTE: 17.70 metros con Sostenes Ramírez; PONIENTE: 32.00 metros con Calle General Agustín Millán.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México, a 7 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

693.—10, 15 y 20 Febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. ANDRES RIVERA PEÑA Y  
MARIA ELENA SIFRI DE RIVERA:

Se hace de su conocimiento que Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A., por conducto de su Apoderado, Licenciado Isaac Vega Porcayo, bajo expediente 1114/80, tercera secretaria, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, demandándole la Rescisión del contrato preliminar de compraventa de seis de enero de mil novecientos setenta y ocho, por auto de veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta, se dió entrada a la demanda y por el de primero de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que los represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaria del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" por tres veces de ocho en ocho días Tlalnepantla, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

656.—8, 20 Feb. y 1o. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 697/83 CONRADO SILES NOLASCO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble que mide y linda: NORTE dos líneas la primera de Poniente a Oriente; 1.78 metros, con Gustavo Siles y la otra de 11.60 metros con la calle de Guerrero; SUR: 12.90 metros con Genaro Siles; ORIENTE: 24.80 metros con Aldegundo García; PONIENTE: 2 líneas de Sur a Norte la primera de 7.80 metros con Genaro Siles con Superficie de 282.74 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días.—Tenango del Valle, México; 22 de Noviembre de 1983.—DOY FE.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

310.—23 Enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES BURGOS PINZON.

RICARDO LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2066/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 290, de la Colonia Reforma Sección Perla de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 5, AL SUR: 15.00 Mts. con lote 8, AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 3, y AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 13, teniendo una superficie de 120.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaria a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

657.—8, 20 Feb. y 1o. Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

WILFRIDO ZARATE ORDAZ, bajo el expediente marcado con el número 22/984, promueve ante éste juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un terreno ubicado en la Avenida Venustiano Carranza, esquina con calle Victoria del Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.50 metros con Alicia Alcántara; AL SUR: 19.50 metros con Calle Victoria; AL ORIENTE: 26.50 metros con Sucesión de Martha Ordaz; y AL PONIENTE: 26.50 metros con Avenida Venustiano Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

705.—10, 15 y 20 Febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RONQUILLO JUAREZ ALICIA.

JORGE ANTONIO ZAMUDIO CORONA, en el expediente número 2112/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 13, Colonia Tamauulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Av. Nezahualcōyotl, y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

454.—27 Enero, 8 y 20 Febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALICIA RONQUILLO JUAREZ.

PEDRO ARTURO ZAMUDIO CORONA, en el expediente número 2110/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 13, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 26 y 27; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Avenida Netzahualcōyotl y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

455.—27 Enero, 8 y 20 Febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANTONIO MENDEZ MORENO.

DANIEL MATA VELAZQUEZ, en el expediente número 2216/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 67 de la Colonia Agua Azul Grupo "a" Super 4 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago San Pedro; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 12 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

441.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURIA VALLE MARQUEZ,

ROGELIO GARCIA SOTO, en el expediente número 36/84, relativo al juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, que se tramita en este juzgado, respecto del lote de terreno número 24, manzana 310, Colonia Aurora hoy Benito Juárez de este

Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Texanita, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

668.—8, 20 Febrero y 1o. Marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el juzgado primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 899/83, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, denunciado por el señor JORGE RODRIGUEZ, en su carácter de sobrino del de cujus, habiendo fallecido éste el día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres, quien tuvo su domicilio en el número ciento cuarenta y dos, de las calles de Aldama de ésta ciudad, lo que se hace público para las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, pasen a éste juzgado a hacer valer, dentro del término de cuarenta días a partir del día siguiente al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

678.—9 y 20 Feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 176/84, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, presentado por NATALIA Y MAGDALENA PADUA MEJIA, promoviendo Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casucha, ubicado en el Barrio de San Miguel Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 18.24 mts. con Jacobo Vilchiz Palacios; AL SUR: 23.40 mts. con Amado Estrada; AL ORIENTE: 12.25 mts. con la calle 16 de Septiembre; y AL PONIENTE: 10.75 mts. con Jacobo Vilchiz Palacios.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

770.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1258/83, YOLANDA CORTES MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble con construcción, que se encuentra ubicado en la calle de Toluca, número 102-A Colonia Sánchez en esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: dos líneas 6.00 y 2.60 metros con Joel Pedraza Jaramillo, y Refugio Hernández Castillo respectivamente; AL SUR: 7.40 metros con calle de Toluca; ORIENTE: 18.60 metros con Salomón González González; PONIENTE: 20.00 metros con Ma. Elena Cortés Martínez, con una superficie de 150.12 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 9 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

771.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

MIGUEL ALCANTARA OLVERA, promueve bajo el exp. número 193/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado LA CASA, ubicado en el barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Callejón Vecinal; AL SUR: 10.00 mts. con Felipe Fernández; AL ORIENTE: 16.40 mts. con José Montiel; y AL PONIENTE: 16.40 mts. con María Santos Guerrero de González, con superficie aproximada de 164.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

772.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 54/84, MARIA ESQUIVEL PERALTA VIUDA DE ARIAS, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LOS CARRILES", ubicado en términos de esta Villa de Tenango del Valle, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 51.80 metros con camino viejo a Tenango; AL SUR: 45.80 metros con Carril; AL ORIENTE: 260.00 metros con María Esquivel; AL PONIENTE: 311.60 metros con camino a la Joya.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

773.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SALOME MORALES SUAREZ, exp. 46/84, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años en un inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 4.50 mts. con Constantino Esquivel; AL SUR: 5.60 mts. con Rosa Meza García; AL ORIENTE: 9.50 mts. con calle Hicalgo; AL PONIENTE: 9.50 mts. con Callejón sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente. Lerma de Villada, Estado de México, a ocho de febrero del año de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. C. Secretario.—Rúbrica.

774.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1574/83, CARLOS CARBAJAL CARMONA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Agustín Altamirano Municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: una línea oblicua mide 225.00 mts. con el señor Uba.do García Sánchez; SUR: en dos líneas una de 159 mts. dando vuelta hacia el norte de 103 mts. continuando con una de 82 mts. dando vuelta con otra de 105 mts. con Juan Rico Mercado y Leon Carbajal Carmona y otra línea de 225 mts. colindando con el camino a Cananillas; PONIENTE: 365 mts. con Andrés Sánchez González; ORIENTE: 164 mts. con Celestino Jordán "N".

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el mismo lo manifiesten. Toluca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

775.—15, 20 y 23 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente número 665/983, promovido por el señor Licenciado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de FERNANDO LOPEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de una máquina Hechiza Copiadora de Cabo para pala, martillo, zapapico, serie 3L Valero L.O.P., 6202, Valero L.P. 6205, A.R.M., 184; chumaceras en la parte superior de cada lado, como de tres metros de largo aproximadamente, en cada uno de los extremos doble polea con banda, al centro doble polea separada de diez a quince centímetros una de la otra, cadena con piruli y estrella en la parte superior, al centro una cadena que corre sobre una flecha de aproximadamente una pulgada de grueso con su contra sobre la misma flecha para sujetar el cabo, con motor fijo color gris sujeto dentro de los tubulares de la parte baja, marca General Electric Gesamex, Modelo 18K304GB3CP de tres Volts., 220/440R, P.M. 1725 máquina despintada de color azul cielo, con palanca de mano y pedal de accionar en estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Cincuenta mil pesos, cantidad en que fué valuada dicha máquina con motor por los peritos designados en el presente juicio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, se convocan postores. Toluca, Méx., a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primero Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

831.—17, 20 y 21 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. . . . .
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

Por un año . . . . .	\$ 2,000.00
Por seis meses . . . . .	\$ 1,000.00
Más gastos de envío	

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas. \$ 2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación . . . . .	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones . . . . .	20.00
Línea por tres publicaciones . . . . .	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular . . . . .	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial . . . . .	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre . . . . .	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género . . . . .	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.

EL DIRECTOR